

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



TRABAJO DE FIN DE GRADO

Estudio comparado sobre la regulación y desarrollo de la actividad de la prostitución entre Italia y España.

PRESENTADA POR

Martina Capelli

Director

Óliver Soto Sainz

Madrid, 2018

A mí abuelo Raffaele, una maravillosa mezcla de risas, cuidados, historias maravillosas y amor.

A ti dedico mi éxito, Martina..

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Revisión bibliográfica	6
2.1. La prostitución como venta, intercambio o violencia	6
2.2. Tipologías de prostitución.....	10
2.3 Modelos de regulación de la prostitución	12
3. Marco metodológico.....	13
3.1 Pregunta de investigación e hipótesis	14
3.2 Conceptos claves.....	15
3.3 Metodología aplicada, y sus marcos de referencia	16
3.4 Marco espacial y temporal	17
4. Italia, España y la actividad de la prostitución	20
4.1 Legislación española.....	22
4.2 Legislación italiana	23
4.3 Explotación, trata y proxenetismo	24
4.4 Consumo	29
5. Dimensión social.....	31
5.1 Caso italiano.....	32
5.2 Caso español	35
6. Resultados.....	36
7. Conclusiones.....	37
8. Bibliografía y Otras fuentes	39

1. Introducción

Hoy en día la industria del entretenimiento para adultos ha demostrado ser una de la más prolífica y económicamente redituable del mercado, pero, no obstante, eso, son pocas las ocasiones en las que se habla de estos temas, dejándolos siempre de una forma u otra en un rincón, o etiquetando la misma actividad sin poner ningún tipo de filtro o reflexión como no ética y poco moral, o como una actividad que siempre ha existido y siempre estará y permanecerá en nuestras sociedades. De hecho, este aspecto de la sociedad tiende a ser ocultado sin dar muchas informaciones al ciudadano, que no es consciente ni de cómo se regula este tipo de mercado y de servicio, y tampoco está al tanto de las consecuencias y del peso que tiene en cada país el entretenimiento para adultos, tanto a nivel económico, institucional y social.

Hablar de prostitución hoy en día es aún bastante complicado, dado el completo rechazo que hay dentro de la sociedad con respecto al tema y debido también al funcionamiento general de la dinámica y de la poca importancia que se le confiere en nuestras sociedades, independientemente de su gran uso. El hecho de que sea complicado no quita su importancia y su relevancia a la hora de hablar del mismo tema. Podemos decir entonces que mi inclinación hacia este tema surge del interés personal de investigar y profundizar algo relativamente desconocido, sobre lo cual no hay tanta información, y a la vez proponer esta temática como trabajo de fin de grado, gracias al hecho que a mí parecer es un punto de partida perfecto para ver cómo se interrelacionan los distintos ámbitos y disciplinas tratadas durante mi recorrido universitario. Consciente del gran impacto que podría generar este argumento, y consciente a la vez del poco material que había al respecto, decidí completar y añadir una investigación personal en este mismo ámbito, para que mi investigación fuera lo más fiable posible y para que pudiera realmente tocar de primera mano lo que inicialmente tenía intención de descubrir e investigar. De ahí surge entonces mi pregunta de investigación:

¿Porqué las políticas públicas hacia las prostitutas que ejercen en la calle, es distinta entre España e Italia, no obstante, tengan una legislación similar? Entonces mi objetivo es aquello de comparar estos dos casos por un lado el italiano y por otro lado el español, con el fin de contestar a mi pregunta de investigación y analizar entonces por qué estos dos países no obstante cuenten con un marco normativo similar en los dos

países, a la hora de adoptar las políticas públicas, las implantan de forma completamente distintas y por eso entonces proporcionaremos como los dos casos (el italiano y el español), desarrollen la actividad de la prostitución a nivel práctico y no solamente normativo, gracias a las investigaciones de campo y a al contacto directo que he generado con esta realidad. Destaco que los objetivos que nos hemos planteado están relacionados con un tipo de prostitución callejera, factor determinante porque la prostitución de lujo presenta otros factores y una regulación diferente.

En conclusión, mi investigación tiene como protagonistas dos países en concreto de la Unión europea, por un lado, el caso de España y por otro lado el caso de Italia. El motivo de juntar esos dos países y de realizar una comparación de los mismos se debe por un interés personal, y además gracias a la realización de las investigaciones individuales de ambos vi cómo viable la posibilidad de poder aplicar el método comparado, de tal forma que era lícito realizar una comparación y analizar el desarrollo de la actividad de la prostitución en dos estados diferentes. Hemos decidido aplicar el método comparativo, con una estrategia de máxima semejanza con el fin de estudiar el problema de la causa y del efecto, y además gracias al uso de este método se obtiene una mayor y mejor comprensión de la realidad. Tratándose de un caso de máxima semejanza, el punto de partida es el marco normativo que de los dos casos presentan.

Por un lado, nos encontramos con el caso italiano donde la actividad de la prostitución se define como *legal*, o sea que cuenta con una estrecha vinculación con la ley el derecho y la justicia, mientras que por otro lado contamos con el caso español donde esta actividad se define como *alegal*, o sea aquello que se consiente pero que no posee los requisitos que se establecen para ser legales, en definitiva una actividad que no ha sido valorada por el estado y por lo tanto ni está reglamentada ni prohibida.

La investigación en sí presentará diferentes apartados, empezaré con una revisión bibliográfica, dada la invisibilidad del tema. Así proporcionaremos una visión más teórica de lo que se entiende por *prostitución*, ofreciendo las visiones de diferentes autores al respecto, y los diferentes enfoques que proporciona cada uno, así como los diferentes modelos de regulación de la prostitución y sus tipologías presentes en la

sociedad, y unos conceptos claves fundamentales para nuestro análisis. Seguiremos con otro apartado, o sea el metodológico, en cual hablaremos a nivel general de la legislación en el sector del entretenimiento para adultos dentro de dos países de la Unión Europea, como España e Italia, desarrollaremos nuestra pregunta de investigación, así como los conceptos claves necesarios, así como nuestro análisis y nuestro marco espacial y temporal. En el apartado de la implementación del diseño haremos visible la observación participante que he realizado tanto en España como en Italia, y será ahí donde presentaremos tantas semejanzas como diferencias respecto al tema de la prostitución, tanto a nivel teórico (con normativa y legislación), pero también práctico proporcionando ejemplos y hechos reales que he podido observar. Finalmente llegaremos al nivel de la conclusión donde extraeremos lo que hemos podido averiguar e investigar tras este análisis.

2. Revisión bibliográfica

En este apartado utilizaré distintas visiones de los autores para definir la actividad de la prostitución antes de adentrarnos en la parte más práctica y explícita de la investigación. Proporcionaremos por lo tanto una revisión bibliográfica, con el intento de ver lo que se entiende por prostitución, eso sí seleccionando visiones diferentes para que el mismo lector pueda hacerse su propia idea, o apoyar o rechazar la que ya tenía elaborada en su mente.

2.1. La prostitución como venta, intercambio o violencia

La prostitución es entendida como un servicio que cuenta con un intercambio de un servicio sexual por una cantidad de dinero generalmente entre dos personas, aunque pueda haber más actores involucrados en la misma actividad.

En primer lugar, me voy a acercar hacia la visión de Pheterson (2000:13) que trató en su obra de *“El prisma de la Prostitución”*. El mismo autor, nos dice:

La existencia de un continuo intercambio sexual-económico entre mujeres y hombres es una característica constante cultural, e históricamente, ubicada en la organización social. Este intercambio se define legalmente como prostitución y muy a menudo, como el delito de la prostitución cuando mujeres,

exigen de manera explícita dinero (ya sea por medios verbales o no verbales), a los hombres a cambio de servicios sexuales concretos dentro de un espacio público, privado o comercial.

Nos muestra el autor cómo la actividad de la prostitución ha existido siempre a lo largo del tiempo dentro de una organización social, llevándonos a entender que es algo nacido en nuestro mismo entorno. Por otro lado, Petherson indica cuáles son los actores de la dinámica y cómo suele funcionar la misma, destacando que de forma casi exclusiva son los hombres quienes pagan por una actividad sexual, o sea los *clientes*, y que son mujeres quienes les proporcionan este servicio, o sea las *prostitutas*.

Es relevante ver entonces cómo de aquí podemos extraer el hecho que la prostitución puede considerarse como una actividad legal, o en menor medida como un delito, aunque es lógico que una mujer sabiendo que está ofreciendo algo en estos términos, requiere una compensación y suele ser en dinero, por lo tanto, nos ligamos otra vez al concepto de prostitución como actividad puramente económica.

Por su parte Banger (1905:27), el cual en su obra *Criminalité et Condition Economique* afirma que: Son prostitutas aquellas mujeres que venden su cuerpo, ejerciendo actos sexuales y haciendo de ellos una profesión. Esta definición de prostitución respecto a las convencionales es bastante impactante, porque ya se define el mercado de entretenimiento para adultos no como un intercambio sino como una venta. Vemos claramente uno de los aspectos de esta actividad, dado que el autor va directo al punto de la cuestión sin extenderse, y describe una parte de la actividad en sí, pero sin olvidarnos que la prostitución no cuenta únicamente con una mujer que vende su cuerpo, sino que por otro lado contamos con un cliente que o compra y que realiza esta actividad sexual con la misma. La aportación de Banger, es clave para nuestra investigación porque podemos evidenciar entonces que por un lado hablamos de venta cuando definimos la prostitución, pero también que estamos dando un paso más adelante porque ya aquí definimos como una profesión normal.

Es evidente que cada autor enfoca la cuestión desde un punto de vista diferente, pero justo esto sirve para asimilar cada detalle y analizar las

diferentes posiciones al respecto. Hasta ahora hemos podido ver cómo se asocia la prostitución a una profesión lo que requiere un ejercicio voluntario.

No obstante Phoenix (2009:54) en su obra *Prostitution problematizing the situation*, nos proporciona otra definición, que hacia otra cuestión más, que en este caso tiene que ver con la violencia.

La prostitución es una expresión de violencia contra las mujeres o puede ser definida como una forma legítima de trabajo estructurado y condicionado por parte de las mujeres con problemas económicos.

Para Phoenix, resulta que pueda que la misma actividad pueda adoptar diferentes definiciones o puntos de vista. Destaca sin que caben dudas, que la prostitución puede entenderse como un tipo de violencia contra las mismas mujeres que la ejercen, pero que a la vez pueda tratarse de una forma legítima de trabajo para las mismas. Entonces su aportación es importante para nuestra investigación, porque es bastante más liberal respecto a los demás y abre una puerta hacia el hecho que este tipo de servicio pueda considerarse como un trabajo legítimo, aunque subraye el hecho que sean mujeres con problemas económicos que suelen ejercerlo. Entonces un punto más relevante para nuestro planteamiento, es que podemos cuestionarnos si esta actividad es más bien un trabajo como los demás, o si se trata directamente de una forma de violencia de genero.

Procedemos con otra autora, la cual nos dará otra visión sobre la definición de prostitución, O'Connell (2006:18) que en su obra "Power Consent and freedom", nos lleva hacia el hecho que se puede entender el término prostitución con uso popular para referirse al comercio de servicios sexuales para el pago en efectivo o en especie, y por lo tanto a una forma de interacción social que es a la vez sexual y económica. Todo esto hace que la prostitución sea una categoría cultural difícil, ya que en la mayoría de las sociedades las relaciones sexuales y económicas se imaginan y regulan de maneras muy diferentes.

La prostitución implica la transferencia de ciertos poderes de mando sobre las personas de prostitutas a cambio de dinero y otros beneficios materiales, pero el intercambio real entre

prostitutas y clientes está necesariamente rodeado por varias otras actividades, tales como solicitar contratos personalizados, negociar, proporcionar un entorno para ejecutar esos contratos, gestionar el rendimiento de los clientes.

La autora hace énfasis sobre la definición de prostitución que tienen la mayoría de las personas así a nivel muy general y esto realmente es también el punto de partida de esta investigación. A nivel general entonces se trata de una interacción social con varias facetas tanto la económica como la sexual: mientras que por otro lado nos adentramos ya hacia una definición más directa que es la que necesitamos para ir más allá de lo general que nos muestra un panorama más crudo, destacando ya las diferentes fases y actividades que conlleva el servicio de la prostitución en sí. De todas formas, estamos hablando de una actividad ligada a un intercambio económico, nos muestra que ese momento tiene que ver con una solicitud de un contrato personalizado un entorno para ejecutarlos y una gestión del rendimiento de los clientes. Esto es bastante llamativo y nos hace pensar también es este aspecto de la actividad, y en otra forma de entenderla.

Siguiendo más o menos este tipo de postura, y acercándonos a un componente fundamental de la prostitución, como el económico, podemos ver gracias a Moen (2012:76), autor del artículo: "Is Prostitution Harmful", lo que puede llegar a generar a nivel de interacciones en la misma prostitución.

La prostitución es también un argumento con un fuerte atractivo económico, gracias al uso de la moneda se genera poder, que subordina a una persona a la voluntad de otra persona, y esto parece ser nocivo. Concretamente hay algo intrínseco a los roles de 'comprador' y 'vendedor' que tiende a poner al comprador, que tiene el dinero, en una posición dominante sobre el vendedor, que debe renunciar a lo que tiene para obtener el dinero que necesita, y este mecanismo se aplica a la prostitución.

La explicación de esta investigación tiene un matiz que va más allá de una simple explicación alrededor del trasfondo económico que está ligado a este tipo de actividad. El autor nos lleva a que veamos que justo detrás de los intercambios económicos, que evidentemente hay y son primordiales a la hora de realizar este tipo de actividad, que sin una contratación previa de tipo económico ni se llevarían a cabo por lo tanto, ahora podemos fijarnos en unos detalles que igual estaban más escondidos. Estamos hablando de que esta contratación a la vez genera una relación de poder entre un actor u otro, se refiere justo al hecho que tenemos por un lado un comprador (cliente) y un vendedor (prostituta), que mete en una posición

de dominio al comprador respecto al vendedor que ofrece estos servicios para recaudar una suma de dinero. Pero esta relación de poder se desarrolla a la vez entre la prostituta y su *proxeneta/madame*, vinculando entonces a la chica a estar sometida a diferentes relaciones de poder social en el mismo momento. El proxeneta/madame de hecho es aquella persona que induce a la prostitución y vive de las ganancias de la prostituta. Esto es un factor clave para nuestra investigación, o sea contar con la figura del proxeneta que veremos con qué frecuencia se presentará a lo largo del análisis

Este autor nos adentra también hacia un factor que hasta ahora no habíamos considerado, o sea el analizar, aunque aquí de forma más general, uno de los rasgos que puede que tenga la relación entre quien vende y quien compra este tipo de servicio. No hay que infravalorarlo porque es justo el punto de la cuestión, es decir, una definición de prostitución, y que cuenta no solamente con una explicación cuantitativa, sino que también cualitativa.

Hasta ahora pudimos ver como los diferentes autores nos llevan hacia un territorio u otro, o hacia un juicio u otro. Resultará entonces complicado para lector direccionarse hacia una visión u otra. Considero que sería oportuno asimilar tanto el hecho que la prostitución sea una actividad económica, pero que a la vez puede que se considere violencia y venta. Veremos con el desarrollo de la actividad en sí encontraremos todos estos factores, y que no nos podemos quedar definiéndola únicamente de una forma, porque realmente cuenta con todas estas componentes que los autores nos señalaron.

En la mayoría de las definiciones sobre la prostitución que hemos analizado, los autores la han definido de forma convencional como una actividad que involucra a un grupo limitado de relaciones y que presenta una serie de dificultades, la principal, la creación de un “cierre” sobre las distintas formas de entender que es la prostitución.

2.2. Tipologías de prostitución

Finalmente nos vamos a dedicar al análisis que realiza Green en su obra: *¿What Counts as Prostitution?*, para ver más en detalle las diferentes tipologías de prostitución que podemos encontrarnos dentro de una sociedad. El autor considera que sí tenemos

una definición de prostitución general, tal cómo: *la prestación de servicios sexuales a cambio de dinero u otros beneficios*. Es verdad que se trata de una versión bastante compartida tanto a nivel académico como a nivel cotidiano, pero no tenemos que olvidarnos que el mismo concepto de prostitución está profundamente arraigado a constructos culturales, morales y legales complejos que tiene cada individuo en su mente, y que es por esa misma razón que se ha generado un mayor desacuerdo entre los académicos y las diferentes definiciones de prostitución porque esta definición inicial no incluye todo estos aspectos fundamentales.

De hecho, Green afirma que la clave para que lleguemos a formular nuestra propia idea, dependa de la forma en la que *decidamos* definir la prostitución y en esto influirá inevitablemente si creemos que uno o más aspectos de la prostitución sean incorrectos o que deberían de ser penalizados. El autor nos lleva a ver una serie de casos, realmente necesarios para nuestra investigación, en donde la prostitución no solamente está ligada a la visión tradicional, sino que hay una multitud de variedad de casos y aspectos que nos pueden llevar a reflexionar aún más y a abrir este tipo de panorama hacia más ámbito que puede incluir la misma actividad de la prostitución.

El primer modelo tiene que ver el "*el quid pro quo*", en este caso la prostitución requiere este tipo de práctica y conlleva a que haya a cambio de un servicio sexual siempre algo de valor, y suele ser dinero. Podemos identificar en un segundo momento este tipo de modelo según nuestras investigaciones, como el más habitual utilizado con respecto a un tipo de prostitución callejera. El segundo modelo tiene que ver con el *intercambio de sexo por bienes económicos que no sean dinero, como cenas y regalos*. Pero también hay un intercambio puede que tenga que ver con cosas más peligrosas que las mismas vendedoras del servicio van buscando, es algo bastante común y es aquello del sexo a cambio de *drogas*. Este tipo de modelo lo podemos identificar como aquello ligado a un tipo de prostituciónn luxury. Nos acercamos hacia el tercer modelo, o sea: *sexo a cambio de bienes no materiales*, aquí que ya no hablamos de un intercambio que tenga que ver con sexo-dinero o sexo-propiedad simplemente, sino que pasamos ya a casos que involucran el intercambio de sexo por cosas que no son fáciles de obtener. De la misma forma, podemos identificar este modelo como ligado a un tipo de prostitución de lujo. El cuarto modelo que nos

propone el autor, considera el *intercambio de sexo por dinero u otra propiedad dentro de las relaciones conyugales*, que se conocen dentro de la sociedad como: sugar babies, sugar daddies. En este caso también lo incluimos según la investigación en un tipo de prostitución de lujo. El último modelo se conoce como *sexo terapéutico*, se refiere, por ejemplo, a un servicio ofrecido hacia personas con discapacidades, donde quien ofrece el servicio se conoce como asistente sexual o terapeuta y quien recibe el servicio, como paciente. Ese tipo de modelo no lo identificamos ni en una categoría ni en otra, sino que lo consideramos como algo único en sí, donde cada uno puede opinar y llegar a sus conclusiones.

Analizar estos seis modelos, nos ha servido a la hora de poder entender las varias formas y costumbres que hay ligadas al contexto de la prostitución, pero también las varias tipologías de prostitución que nos rodean y que probablemente ni llegábamos a imaginar. Para nuestro análisis e investigación, nos apoyaremos en la primera tipología tanto porque nos centramos en la prostitución callejera y por otro lado porque se trata de un intercambio basado exclusivamente en servicio a cambio de una cantidad de dinero.

2.3 Modelos de regulación de la prostitución

Dentro de la Unión Europea no contamos con una política común que regule la actividad de la prostitución, por lo tanto, aquí en este apartado es donde mostramos aquellas que son las posturas que pueden asumir los diferentes estados ante la regulación o no de esta actividad. Contamos principalmente con cuatro paradigmas diferentes, que van directamente en acuerdo con cuatro posturas legislativas muy diferentes. En primer lugar, contamos con el estado *prohibicionista* donde la prostitución se ve como un delito, aplicado a todos los actores involucrados tanto prostitutas como clientes los cuales pueden ser afectados de forma directa por sanciones judiciales. Rubio (2008: 76): considera a la prostitución un grave atentado contra los derechos humanos y una clara manifestación de la violencia contra las mujeres y un signo de explotación sexual. Tenemos que quedarnos principalmente con que este modelo desde el punto de vista de la sanción no hace distinción

entre quien ofrece el servicio y quien lo compra. El segundo modelo es el *reglamentista*, donde Corbera (2008:7) nos dice que este modelo: se caracteriza por la tolerancia de la prostitución y por el establecimiento de normas que regulan el ejercicio de la misma, delimitando los espacios públicos y privados donde se permite su ejercicio, sus horarios y las características de los lugares donde se ejerce. Este modelo reglamentista podríamos asociarlo al caso español. Además, nos enfrentamos con los estados *abolicionistas*, los cuales ven la actividad de la prostitución como un daño para la sociedad, por eso se cuenta con perseguir al cliente y al proxenetismo. Esto podría ser bien el caso de Suecia dentro del territorio de la Unión europea. Concluyendo hablamos de un modelo *legalizador*, donde se identifica un sistema legal de la actividad sin perseguir siempre que sea algo voluntario, en el momento en el que se trate de prostitución forzada hay una explotación y se sanciona por ley. Podemos asociar aquí el modelo del caso italiano. Como pudimos ver estamos dentro del entorno europeo frente a cuatro modelos de regulación relativo a la actividad de la prostitución.

3. Marco metodológico

En este apartado sobre metodología, propondremos aquella que es nuestra pregunta o hipótesis de investigación, y explicaremos el por qué hemos decidido hacer un estudio aplicando el método comparado, con estrategia de máxima semejanza. Todo esto acompañado por el desarrollo de los conceptos claves que aplicaremos a la misma investigación.

El propósito final de nuestra investigación es aquello de llegar hacia unos resultados específicos y concretos. Entonces una vez que hemos identificado los casos para el estudio (que como hemos adelantado en nuestra investigación serán relativos a los casos de España-Italia), seguiremos con la estrategia de investigación, donde operacionalizamos los casos por medio de indicadores, y así lo transformaremos en variables operativas, capaces de asumir estos valores. Nuestro objetivo a lo largo de la investigación cuenta principalmente con que el lector tenga una idea más amplia respecto a la actividad de la prostitución dentro de la sociedad. Pero además con nuestro análisis mostrar cómo se desarrollan las normativas que se aplican en dos países como Italia y España con su legislación similar, y

mostrar la cara de la medalla, lo más oculto y lo menos habitual, o sea como se desarrollan estas normativas a nivel práctico, mostrando las diferencias de lo observado tanto en el caso español como en el italiano.

Seguiremos analizando algunos conceptos claves de la investigación que nos resultan fundamentales para conocer con que actores y factores estamos trabajando, y finalizamos este apartado con la explicación del marco temporal y espacial relativo a nuestra investigación.

3.1 Pregunta de investigación e hipótesis

La pregunta que nos hemos planteado, y que he decidido utilizar para guiarnos a lo largo de la investigación es la siguiente:

¿Porqué las políticas públicas hacia las prostitutas que ejercen en la calle, es distinta entre España e Italia, no obstante, tengan una legislación similar?

Entonces nuestra tesis de investigación tiene como finalidad averiguar por qué dos países de la misma zona europea y ambos pertenecientes a la Unión Europea, no obstante, tengan ambos una legislación similar, cuenten con un tipo de puesta en marcha de políticas públicas muy diferente. Nuestra primera hipótesis se refiere al hecho que en Italia haya un mayor desconocimiento por parte de las instituciones y de la policía con respecto a la actividad de la prostitución y por eso que las políticas públicas implantadas no tienen mucho éxito, porque no hay un verdadero conocimiento de la realidad que les rodea. Otro punto a destacar con respecto a nuestra hipótesis es que la policía, que debería colaborar con el estado y con las organizaciones internacionales para luchar contra la trata de blanca, se ve en la mayoría de los casos involucradas con las redes de mafias locales ganando dinero ellos también de este sistema. Ultimo factor a destacar es la sociedad italiana, que no está aún preparada para hablar de este tema con normalidad y con naturalidad. El caso español no obstante cuenta con una legislación más confusa que la italiana, presenta unas políticas públicas que se implantan partiendo de una realidad que se conoce y que se toca con mano cada día, hay una real colaboración de todas las instituciones, sobre todo gracias a la labor de la policía que resulta ser

eficiente donde la colaboración con las organizaciones internacionales llega de verdad a salvar vidas y a dismantelar redes de mafias, porque conocen los pasos a seguir y los tramites que hay que seguir. El todo apoyado por una sociedad que conoce el problema y que en parte lo justifica. Por lo tanto, destacamos que se trate de mayor colaboración y conocimiento de la actividad. Adentrándonos hacia nuestra investigación, podemos retomar lo dicho anteriormente, o sea el hecho que vamos a trabajar con variables. A partir de este momento entonces será posible identificar variables dependientes como aquellos fenómenos o problemas que se tratan de explicar, y también las independientes, o sea aquellas causas que se supone que condicionan dichos fenómenos. En nuestro caso, las variables dependientes son las políticas públicas hacia las prostitutas que la investigación trata de explicar, mientras que por otro lado la variable independiente es la que explica el posicionamiento de la variable dependiente.

3.2 Conceptos claves

A lo largo de la investigación, nos enfrentaremos con unas series de actores, los cuales iremos analizando ahora para que en un segundo momento podemos estar bien ubicados, y saber entonces perfectamente a que nos referimos. Hablaremos de prostitución, que ya en precedencia hemos profundizado, y de dos actores que son los principales protagonistas del asunto, los cuales podemos definirlos como: el *cliente* o sea una persona que demanda servicios sexuales a una persona que se prostituye a cambio de una remuneración acordada. Por otro lado, nos encontramos con *prostitutas*, o sea unas personas (mayoritariamente mujeres), que ofrece un servicio sexual a cambio de una remuneración.

Pero veremos cómo en nuestra investigación también es muy importante el contexto en el que se desarrolla la misma actividad, por lo tanto, nos acercamos también al concepto de *proxeneta*: o sea un explotador o explotadora sexual que fomenta y promueve la prostitución de otros, que interviene entre las personas prostituidas y su clientela y que, además, suele quedarse con una parte de la remuneración ganada por estas personas.

Cuando entonces tenemos un proxeneta, el termino más adecuado para poder referirnos a una persona explotada, es *Víctima de la explotación sexual* o sea aquella persona que ha estado sometida a maltratos y acosos de tipo sexual, o que ha sido obligada a entrar y permanecer en el mundo de la prostitución.

3.3 Metodología aplicada, y sus marcos de referencia

En este sub-apartado como bien dice su titular, trataremos de profundizar la metodología que hemos considerado más viable de aplicar para nuestro análisis. El método comparativo, como bien nos dice Nohlen (2006:1), según un concepto utilizado por Liphart, se refiere al hecho que: hay que concebir el método comparativo de manera más estricta como método de comparación de una selección de casos limitada y argumentada, que se aplica en situaciones de investigación donde no existen condiciones para la utilización de otros métodos. De formas más concreta entonces el método comparativo según Nohlen (2006:2) es aquel método que: examina nexos casuales y trata de aislar los factores considerados como causa (variable independiente) de un efecto (variable dependiente).

Como nos dice Anckar, se pueden aplicar dos estrategias de investigación dependiendo de las características de la investigación que se nos propone. Eso dependerá de si la variable en cuestión estudia las interacciones a nivel sistémico o a sub-nivel sistémico, si usamos una investigación de tipo deductivo o inductivo o si vamos a trabajar con una variable “constante” o que cambia a lo largo del tiempo. En conclusión, tanto el MSSD como el MDSD pueden utilizarse en varias maneras, dependiendo de cómo la labor de investigación se ha diseñado, pero la mayor ventaja con del MSSD y MDSD radica en su capacidad para eliminar un gran número de posibles variables explicativas relevantes del análisis. Se nos pueden presentar casos de máxima semejanza y de máxima diferencia dentro de un estudio en política comparada, y a continuación definiremos nuestro caso en concreto. Nuestra investigación presenta un estudio de máxima semejanza, entendemos un tipo de investigación donde hay una igual relación entre la variable dependiente, y dentro de la variable independiente focal se presenta diferencia, mientras que respecto a las otras

variables independientes se presenta una gran semejanza a la hora de compararlas. Lo que se hace, es elegir sistemas que tienen todos o gran parte de los factores iguales y la variable dependiente diferente entre los casos. Cuando aplicamos un diseño de máxima semejanza, elegimos objetos de estudio que sean lo más similares posibles.

3.4 Marco espacial y temporal

Cuando hablamos del marco espacial, hacemos referencia al hecho que hemos determinado en el diseño de la investigación, el ámbito en el cual se desarrolla esta investigación, y la forma en el que se ha realizado la misma. Por otro lado, cuando hablamos del marco temporal se trata de especificar el periodo al cual corresponde la información, que servirá para el análisis en la construcción de conocimiento. Podemos destacar que hemos realizado para la investigación una observación participante con trabajo de campo. Kawulich (2005:1): la observación participante es un instrumento en la investigación cualitativa para recoger datos sobre procesos, personas y culturas. O por otro lado Kawulich (2005:2), nos propone una definición de Marshall (1989:20): la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado.

Tras haber realizado hace tres años una primera investigación sobre el tema de prostitución con la ayuda de mi actual tutor, decidí profundizar esta temática pero intentado generar yo información por lo tanto surgió la idea de realizar una observación participante, con unas series de entrevistas y viajes con la finalidad de descubrir siempre más alrededor de esta actividad. Empecé la observación tras un primer coloquio que he tenido en Bologna (Italia), en diciembre de 2016 con Cristhina Danies, directora de la organización internacional Vite Trasformate, que rescata las chicas que voluntariamente quieren dejar las calles y están preparadas para empezar un proceso de unos años en casas de protección para poder insertarse a largo plazo en la sociedad. A partir de este momento empecé a estudiar el caso italiano con más detalles y en profundidad, tanto de haber en seguida empezado a formar parte del equipo de VT para trabajar en las calles de Bologna, teniendo un contacto directo con las prostitutas mientras ejercían

en la calle. Ahí es donde realmente se empieza a conocer el mundo oscuro de la prostitución y las dinámicas más internas que explicaremos en el apartado 4. La directora me dio realmente las claves para poder conocer mejor la cultura nigeriana, porque era el perfil más frecuente de ver en Italia, esto era necesario porque tras tener los coloquios con las chicas ofreciéndoles ayuda en la calle (comidas, bebidas, información sobre sanidad, ayuda de un abogado), en el caso en el que decidieran dejar la actividad y la trata, tu persona de la organización debías de enfrentarte a una cultura no fácil de manejar (contando principalmente que tienen un nivel educativo realmente muy bajo y que hablan un inglés bastante peculiar). Como mi observación participante ha sido desarrollada a lo largo de un arce de tiempo desde diciembre 2016 hasta abril 2018, ha sido posible por mi parte seguir paso por paso la evolución de muchas chicas que decidieron dejar las calles. En Italia he podido ver que hay una gran dificultad en abandonar la trata porque las chicas no se sienten protegidas por la policía en el momento en el que deciden denunciar a su proxeneta y dirigirse hacia una casa de protección. El fallo está en que los topes que hay dentro de la policía avisan a los proxenetas, que las encuentran en seguida amenazándolas con que si no vuelven a ejercer mataran su familia en el país de origen. Por otro lado, en este arce de tiempo he podido realizar también junto a la directora de la organización italiana la observación participante en Madrid, hemos trabajado con la organización Amar Dragoste en Madrid y con su directora Carolina Sánchez. Ha sido realmente fundamental poder realizar un estudio comparado entre dos países diferentes, porque en España nos hemos encontrado con una dinámica completamente diferente. En primer lugar, sí realizan la misma actividad que la italiana relativa al rescato de las chicas de las calles, pero tras el momento en el que las chicas deciden huir y empezar un recorrido nuevo pueden empezarlo en el momento, porque la organización cuenta con unas series de casas de protección propias en todo el territorio español. Entonces en el mismo instante en el que deciden hacer este paso, le secuestran los móviles para evitar contacto con los proxenetas y madame, y de inmediato contactan con la policía que es al tanto de que x chica está empezando un nuevo recorrido. Lo más llamativo es que tras este primer paso, si la chica ha sido ayudada en Málaga, por ejemplo, en aquel instante se monta un viaje y se las acompaña

a Bilbao, esto porque se las quiere completamente asilar del mundo en el que estaba explotada, y empezará su nueva vida en una casa de protección en la otra punta de España. Esto no sería materialmente posible si no hubiera una excelente colaboración entre las instituciones y las organizaciones, y esto realmente lleva a un éxito o sea a la parte más importante, que las chicas son protegidas en el mismo momento en el que deciden abandonar la actividad callejera.

El marco espacial entonces, que hemos definido con anterioridad, podemos destacarlo como factor común hacia nuestros países España Italia, los cuales tienen una posición geográfica relativamente importante y estratégica, ya que ambos se encuentran ubicados en la zona del sur del Mediterráneo. Estamos hablando de aquellos países de la Unión Europea que han tenido mayores dificultades a la hora de enfrentarse a la situación económica, sobre todo a partir del 2008 con el inicio de la crisis económica, y esto será un factor relevante a la hora de hablar de prostitución.

El marco espacial, de hecho, veremos cómo lo nombraremos a menudo, debido también al hecho que debemos de contar no solo con la crisis económica, que afectó estos dos estados, sino que también con la cuestión relativa a la inmigración, donde veremos cómo los mismos flujos migratorios llevarán a que la prostitución aumente de forma considerable en España e Italia, pero también llevará a que se manifieste un cambio en las mismas nacionalidades protagonistas hasta entonces en este mercado del entretenimiento para adultos. La crisis económica que afectó tanto España como Italia, tuvo consecuencias directas sobre la actividad de la prostitución, debido al hecho que los clientes disponen de una cantidad inferior de dinero para poder gastar y además han cambiado las mismas nacionalidades de las chicas presentes en las calles. Cuando hablamos de cambios de nacionalidades tiene estricta conexión con los nuevos flujos migratorios que están afectando Italia y España, por lo tanto ahora la mayoría de las chicas que ejercen en la calle es de nacionalidad africana, respecto al pasado que tenían el protagonismo las personas provenientes del este de Europa. Esto debido al hecho que Italia y España, son dos fronteras mediterráneas de la UE, las cuales son particularmente afectadas por los cruces irregulares de sus fronteras terrestres y marítimas, por un lado,

España a través del estrecho de Gibraltar, por inmigración procedente mayoritariamente desde Marruecos, y por otro lado Italia entre el estrecho de Otranto utilizado por la inmigración que llega desde el este de Europa, y por otro lado la zona de Messina por los flujos migratorios provenientes de África. Con respecto al marco especial que hemos citado anteriormente, nuestra investigación presenta un estudio diacrónico, donde un hecho sucede al otro en el tiempo y donde se sigue una línea fija y sucesiva en el tiempo.

4. Italia, España y la actividad de la prostitución

En este apartado empezaremos el desarrollo y la verdadera comparación entre nuestros dos países, que recordamos que son: España e Italia. Ya que hemos definido la variable dependiente, o sea las políticas públicas hacia las prostitutas, vamos a proceder con la explicación de ciertos datos e indicadores sobre el marco *legal* y *alegal* relativo a nuestros países, para observar las similitudes con respecto a la regulación de la prostitución y las diferencias que presentan en donde las haya.

A continuación, proponemos una tabla, en el que hemos resumido los aspectos más relevantes que componen esta actividad, con el fin de ver realmente el desglose, que nos sirve para entender cómo y de qué forma se ve esta actividad a nivel legislativo en ambos estados. Como hemos podido ver hasta ahora, tenemos dos países que presentan una legislación diferente, pero que en gran parte de los aspectos se parecen y bastante:

Tabla 1. Comparación de la legislación entre España e Italia

	PROSTITUCIÓN	CONSUMO	PROXENETISMO Y TRATA	EXPLOTACIÓN	PROSTITUCIÓN DE MENORES
ESPAÑA	ALEGAL	NO LO PROHIBE	ILEGAL	ILEGAL	ILEGAL
ITALIA	LEGAL	NO LO PROHIBE	ILEGAL	ILEGAL	ILEGAL

Fuente: elaboración propia.

A nivel general podemos afirmar que la prostitución es un fenómeno que afecta a todos los países en mayor o menor medida, y es probable que la mayoría cuenten con características comunes dentro de la industria del sexo o respecto al desarrollo de la misma actividad. Como

hemos desarrollado anteriormente, nuestra investigación tiene como objeto de estudio la comparación de dos países europeos en este caso entre Italia y España, por lo tanto, a continuación, analizaremos el desglose de la actividad de los dos países relativo a la prostitución. La tabla 1 nos ayuda a ver el desarrollo de la actividad en sí de forma visual, nos ayuda en primer lugar a percibir el nudo de la cuestión de forma más inmediata, pero también nos ayuda a ver aquellos que son los sub-apartados que componen esta actividad sexual, y como estos dos países los regulan.

Como hemos destacado en las páginas anteriores, nuestros dos países España- Italia tienen dos marcos normativos diferentes, y esto podemos destacar que ha sido nuestro punto de partida. Estamos hablando por un lado en España que presenta una situación de *alegalidad*, por lo tanto, es todo muy poco definido y poco claro, y por otro lado vemos como Italia destaca su normativa con respeto a la prostitución declarándola directamente como *legal*. Eso es claramente el dato más relevante porque es aquí donde los dos países difieren, mientras cómo podemos ver en los cuatros apartados que hemos desglosado, o sea (explotación, proxenetismo y trata, consumo y prostitución de menores), los dos países presentan la misma legislación, en cuanto a una actividad u otra. Partiendo de esta base entonces iremos profundizando los diferentes apartados y procederemos con la comparación, siempre teniendo como marco de referencia nuestra hipótesis.

El primer apartado que ha sido fuente de nuestro análisis, ha sido justo la definición general de prostitución, y una vez definido su marco legal nos podemos acercar hacia otra idea o sea que se trata de dos casos, el italiano y el español, que tienen un elevado número de consumo de prostitución entre los primeros dentro del marco de la Unión Europea. Veremos que es muy difícil dentro de esta actividad, poder hablar utilizando un análisis cuantitativo, y sobretodo que se sea realizado año por año, por lo tanto, el todo es como si fuera muy poco fiable dada la variabilidad que condiciona esta dinámica.

4.1 Legislación española

Como hemos adelantado en los apartados anteriores, procederemos con la comparación de las dos legislaciones de los dos estados que queremos poner a confrontación. En un primer lugar a nivel general, destacamos como se presenta España a nivel legislativo:

Hay un gran debate acerca del tema de prostitución, también debido al hecho que no es una actividad definida con claridad, realmente ni a nivel normativo. Esto sucede porque se encuentra en una situación de *alegalidad*, o sea que esta actividad no se considera ni legal ni ilegal, cuestión que nos pone en una situación bastante ambigua y complicada, pero veremos cómo yendo más en profundidad sí que hay aspectos de la misma actividad que son lícitos y otros que claramente no los son.

La normativa de la prostitución en España se recoge en la ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, por la cual se aprueba el Código Penal. En este código no se penaliza el ejercicio de la prostitución por parte del que lo ejerce, pero sí la explotación derivada de este ejercicio. El Código Penal dedica el capítulo V del título VIII, artículos 187-190, a los delitos relativos a esta actividad.

Tras esta introducción de la legislación que tenemos al día de hoy en España, si intentáramos traducirla a nivel más práctico, podríamos definirla por ejemplo como: en España una mujer que decide ejercer la actividad de la prostitución y a la vez la misma tras haberla realizada decide quedarse con la ganancia, no se trataría en el caso específico de delito. Entonces todas las facetas que hay alrededor de este ámbito, puede descolocarnos y crearnos confusión, por lo tanto, lo mejor es desglosar las partes que componen esta actividad en sí, y ver como más detalles lo que el estado define como legal dentro de la misma o no.

Pero que una actividad como esta no esté regulada, y que se genere tanta confusión y tanto desorden por su nivel legislativo, comporta también más consecuencias graves a escala social y económica, como, por ejemplo: el hecho que estas mujeres no tengan ningún tipo de protección laboral, no pueden darse de alta en la seguridad social, y que tampoco pueden cotizar y

tener vacaciones como trabajadores normales, porque la legislación no las considera justo como trabajadoras. Esto sí que es un aspecto que nos queda más clara, esta incertidumbre nos lleva a descartar completamente la idea de que el estado en este caso, las considere como trabajadoras y tampoco como personas que cometen delitos. Entonces otra vez estamos en un limbo, donde es complicado situarnos en un extremo u otro, porque tampoco las mismas instituciones lo hacen.

Sin embargo, entonces, el ejercicio libre de la prostitución no está penado, pero veremos más adelante como sí lo es la prostitución en el caso de los menores, y de la misma forma lo es la prostitución forzada o el proxenetismo.

Un aspecto donde si realmente hay un verdadero control y donde no se admiten fallos o descuidados es lo relativo a ejercer la actividad de la prostitución en lugares destinados a uso por menores, como pueden ser parques, escuelas, o zonas que pongan en peligro la seguridad vial. Podemos destacar además un dato, donde según la Ley de Seguridad, aquí en España, se castiga esta situación que puede verificarse, con multas muy caras que llegan hacia 3.000 euros.

4.2 Legislación italiana

A continuación, vamos a analizar algunos aspectos relativos a la cuestión normativa y legislativa, en nuestro segundo país de investigación.

En Italia por otro lado, la prostitución se define de forma directa y sencilla como *legal*. La misma es regulada por una ley que se conoce como: “Ley Merlin”, que fue introducida en 1958, la cual hace bastante tiempo conllevó el cierre de las “casas cerradas de la época”. Entonces realmente en Italia estamos ante una legislación antigua, que probablemente no está al tanto con los tiempos, pero no es tan fácil como parece, porque no obstante se defina como *legal* hay unas series de aspectos extremadamente importantes en donde gran parte de la actividad está limitada, por aspectos que se definen como ilegales.

En sí entonces el ejercicio de la prostitución no es delito, pero sí que lo es la actividad de la trata y su desarrollo. Es considerada ilegal como en España, la prostitución de menores, pero no hay ninguna normativa que considere como ilegal ejercitar la actividad de la prostitución, y que castigue al cliente. Aquí como en España la prostitución puede convertirse en ilegal, en el momento en el que se realiza la actividad en un lugar delicado, donde hay menores de 18 años. Por lo tanto, es ilegal prostituirse ni mostrar el cuerpo delante de menores, y queda clara la lejanía hacia sitios como institutos, colegios, gimnasios y parques. De la misma forma que en España, se procede con una multa de máximo (10.000 euros), aún más cara que en España.

4.3 Explotación, trata y proxenetismo

Otro índice que hemos señalado en la segunda columna, ha sido aquello relativo a la explotación, la cual la hemos unido también con la trata y el proxenetismo, dado que las tres actividades están estrictamente interrelacionadas.

Aquí como podemos ver, ambos países la definen como ilegal, o sea que está prohibido realizar en España e Italia estas actividades. Entonces ahora mismo podemos tomar el concepto de *explotación*, para adentrarnos ya con el tema: o sean se trata de una víctima sometida de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento. Somos conscientes que tendríamos que profundizar mejor la temática relativa a la explotación, para entender mejor el funcionamiento práctico de la actividad en ambos países.

Las chicas empiezan la explotación en sus países de origen, si provienen del este de Europa la técnica es aquella del *lover boy*, donde el proxeneta enamora a la víctima y le hace creer que harán un viaje en pareja al extranjero, y al llegar al destino realmente las chicas se enteran de lo que les vas a esperar a partir de aquel entonces. El *lover boy*, ejercerá de verdadero novio en su país de origen, hecho que le permite conocer a fondo la vida de la chica para luego amenazarla con matar a su familia y quitarle todo lo que tiene. Este tipo de situación afecta principalmente a chicas con

una formación, y con un trabajo de un nivel medio-alto en su país de procedencia.

Por otro lado, si las chicas provienen del sur de África, nos encontramos con otro tipo de técnica para atraparlas en la red. En primer lugar, destacar que ahora el principal destino de exportación es Nigeria en concreto de la ciudad de Benín, donde son las mismas familias aquellas que venden las chicas a los proxenetas. Esto por falta de dinero, y las obligan haciéndoles rituales africanos como el vudú para atraparles y prometerles fidelidad al proxeneta, las engañan haciéndoles creer que les dirigirán hacia un país más desarrollado y sobretodo donde ya tienen un trabajo para ellas asegurado. Personalmente conocí una chica en España que había vivido este tipo de situación, su nombre era Love, ella junto al marido tenía un puesto de verdura y fruta en el mercado de la ciudad de Benín, y la pareja tiene tres niñas de 2 años. Su actividad comercial no iba bien, y el marido la vendió al primer proxeneta que encontró, garantizándole que en Europa habría encontrado trabajo como sastre. Love empezó un viaje desde Benín que duró más o menos dos años, un año para subir hasta Marruecos, y otro año en Marruecos para recaudar dinero que les permitiría pagar el pasaje hasta España sin papeles. Vivió en un bosque en Tánger, donde viven la mayoría de los inmigrantes que intentan llegar hasta las fronteras españolas. Tuve la oportunidad de visitar este bosque en junio del 2017, un lugar muy peligroso donde es muy complicado vivir porque no hay prácticamente recursos. Este es el último pasaje que deben de hacer hasta llegar al destino final, donde tendrán que pagar la deuda que les impondrá el proxeneta por haberle permitido moverse de su ciudad de origen. Es importante ver como los proxenetas aprovechan de las chicas, en el sentido que las deudas que les imponen van alrededor de 20.000/50.000 euros, precios que realmente nunca conseguirán darles porque ni trabajando todo el día les es posible. Love una vez que pudo acceder a España, entendió que era lo que le esperaba, una experiencia muy difícil para ella, tanto que el día que la conocí que acababa de haber decidido salir de la trata, casi no podía ni hablar y miraba constantemente el suelo por miedo y vergüenza y me preguntaba constantemente si habría podido ayudarla a recuperar a sus niñas. Ver como se había desarrollado su historia, ayuda a entender más a

fondo como se desarrolla la dinámica relativa a las chicas africanas que llegan a Europa con las mafias.

Nuestros países, Italia España son los lugares protagonistas de estas dinámicas que acabamos de explicar, parecen ser los lugares donde es más fácil el acceso sin documentación, y a la vez cuentan con más facilidad a la hora de introducirlas en el mercado de la prostitución callejera, dado también el clima que les permite ejercer la actividad hasta en invierno, dadas las temperaturas más altas respecto al norte de Europa. Una vez que llegan hacia nuestros países, tanto en Italia como en España, para las víctimas de explotación sexual empiezan las verdaderas dificultades, pero a la vez empieza la misma actividad en sí, o sea el contacto con los clientes y el ser esclavas oficialmente de los proxenetas, los cuales las detienen ahí con la excusa que tiene hacia ellos una deuda debido al viaje que ellos pagaron para llevarlas hasta Europa. La actividad en la calle se organiza tanto en España como en Italia de la misma forma, las chicas se reparten por las calles pagando al mismo proxeneta dinero por acceder a un punto u otro, suelen quedarse varias temporadas en el mismo punto de forma que es más fácil crearse clientes habituales. Una vez que se acerca el cliente con su coche se procede con la contratación donde los dos deciden el servicio a ofrecer y el dinero a pagar. Las chicas me subrayaron que intentan vender los servicios más rápidos a realizar e intentan que el hombre llegue al placer de forma para finalizar el servicio rápidamente. Tienen una técnica o sea aquella de colocar el bolso en el lado derecho de la puerta del coche, de forma que si ven que van a subir agresiones o que quieren huir por una razón u otra, por lo menos el bolso con el dinero ganado se cae de inmediato con ellas. Dentro de este bolso meten el dinero, un desodorante toallitas húmedas y a veces preservativos, no todas se protegen. Cada cliente nuevo es como una sorpresa, no saben lo que va a pasar ni como las van a tratar. Mayoritariamente me dijeron que se trata de hombres casados en búsqueda de atenciones que no reciben en casa. Pero en Italia sobre todo hay un gran número de policías que consuman los servicios, y es por eso que luego no las ayudan en el momento en el que deciden denunciar a sus proxenetas porque están seguras que tiene que ver con la trata y las mafias. Las chicas que llevaban poco tiempo ejerciendo sí que destacaban que se trataba de

algo que te hace sentir sucia, y que no entiendes porque justo a ti te toca pasar por eso, mientras que las chicas que llevan ya un determinado tiempo en la calle admiten que ya ni piensan en lo que hacen, sino que solamente piensan en la cifra que están ganando y en lo que les queda para acabar su jornada. En ambos países las chicas pasan muchas horas al día en la calle, más o menos 11 horas y no obstante estamos hablando de países del mediterráneo el invierno es difícil de aguantar medio-desnudas en la calle, y por lo tanto ninguna recomienda hacer esta vida.

Lo que sí podemos destacar es que en España he vivido en una casa de protección. La directora de la organización decidió insertarme en este programa de protección, fundamental para mi investigación pero que a la vez habría sido para mí observadora un momento muy difícil de superar porque me habría tenido que identificar como una de ellas. O sea que en ningún momento las chicas debían de saber que era investigadora, y que en el mismo momento en el que las chicas que vivían en esta casa me habrían visto entrar no me habrían preguntado nada, sino que me habrían visto como una más del grupo. Así fue accedí a la casa de protección por unas 24 horas, muy impactante y psicológicamente difícil organizar en la cabeza lo que quieres investigar y a la vez identificarte en tu papel y que fluya todo con total normalidad. Vivían en esta casa, 14 chicas de nacionalidades diferentes (Nigeria, Rumania, Brasil, España), la que menos tiempo llevaba era un año mientras que las demás ya de dos a tres años. Todas chicas que salieron de la prostitución callejera, y que ya habían empezado un recorrido para tener quien una formación académica y quien estaba aprendiendo actividades más prácticas como pintar o tocar un instrumento. La directora contó a las chicas que yo sabía leer y escribir y que por lo tanto habría podido ayudar a las chicas nigerianas a hacer los deberes para el día siguiente. En un primer momento me acogieron estupendamente, eran muy contentas de ver una cara nueva y alguien nuevo, dado que el contacto que tiene con el exterior es limitado porque deben de verdad aprender mucho antes de enfrentarse a los problemas de la vida de todos los días. Lo más llamativo ha sido ver los choques culturales que se reproducían en la dinámica de casa, el mismo sistema que había notado durante mi observación mientras ejercían en la calle o sea el grupo de un país que se defendían entre ellas frente a las

demás nacionalidades. Escuchando sus discursos y sus discusiones, parecía que en la casa las que más llevaban problemas eran las chicas de Nigeria, pero tras mi observación confirmé que se trata del porque realmente ellas no tienen educación por lo tanto muchas cosas que las demás daban por hechas y normales, para ellas no lo eran, pero justo estaban ahí para aprender. Es interesante ver como las chicas eran todas jóvenes, muchas menores, pero con ganas de seguir trabajando y luchando para su futuro y para volver a sus países con un oficio y con dinero suficiente para rescatar sus familias. Las chicas poco a poco están siendo educadas y ayudadas, pero es un proceso a largo plazo, hasta las que llevan muchos años dentro del programa se nota que necesitan ayuda aún y que no ha llegado el momento de irse.

A continuación, quiero proponer algunos datos genéricos de un informe realizado por parte de “TAMPEP”¹, el cual nos indica las siguientes cuestiones realmente relevantes con respecto a las dinámicas que acabamos de tratar: el porcentaje de prostitutas procedentes del este europeo que trabajan en el sur de Europa, ha crecido, debido al crecimiento del número de mujeres procedentes de Rumanía y de Bulgaria que han llegado a esos países para trabajar como prostitutas.

Además, el 50% de las prostitutas que trabajan en la Unión Europea proviene de estos dos países y que estas mujeres no permanecen en el mismo país durante un largo período de tiempo, puesto que pasan de uno a otro país en dependencia primaria, siempre, de la necesidad económica.

Todo esto que acabamos de proponer con ejemplos prácticos reales, se define en nuestros países como ilegal, o sea más genéricamente el hecho que haya una víctima sometida a ejercer esta actividad sin su permiso.

Nos hemos encontrado durante nuestra investigación de campo con chicas que acababan de llegar al país de destino, y que el mismo día estaban obligadas ya a estar por las calles ejerciendo la actividad. Esto porque el mismo proxeneta, una vez que llegan al destino no les va a dejar ni un momento de descanso porque ya son vistas como nuevas máquinas que

¹ Nació en 1993 en respuesta de las necesidades de las trabajadoras inmigrantes en Europa, reclama su pensamiento programático sobre como apoyar las trabajadoras sexuales en Europa, luchando por el acceso igualitario de las trabajadoras sexuales a las ayudas y servicios.

generan dinero para sus bolsillos. Pero con respecto a eso, lo que pasa en la mayoría de los casos, es que las chicas no han tenido nunca una actividad sexual anteriormente, porque son mayoritariamente adolescentes. Por lo tanto, las mismas chicas, tardan en entender lo que les va a esperar a partir de aquel entonces.

El perfil del proxeneta es variado, hay tantos hombres como mujeres, que se conocen mejor como *madame*, que les transmiten a las chicas hasta más terror que un hombre. Suelen ser ex prostitutas, las cuales entraron en las gracias del proxeneta y tienen una relación con él, y a partir de ahí son las que instruyen a las chicas recién llegadas.

Con la cuestión relativa a la crisis de migración en el sur de Europa, cambiaron también los perfiles de las chicas destinadas a la prostitución callejera, porque cambiaron los flujos migratorios y el perfil más explotado al día de hoy es el nigeriano, y esto es un dato que destacamos y más adelante entenderemos porqué. Esto comporta entonces que haya una menor explotación de chicas del este, que ya ahora compiten en una categoría más alta, dedicándose mayoritariamente a la prostitución de lujo. Ligado al tema de la trata, es inevitable hablar de la cuestión relativa al factor económico, porque dependiendo de una red u otra, cambian los precios que las chicas ofrecen:

Tabla 2. Precios de los servicios respecto a la trata de pertenencia

<i>Chicas que proviene del este de Europa:</i>	<i>Chicas que provienen del sur de África:</i>
<ul style="list-style-type: none"> • España-Italia servicios (de 30 euros a 100) 	<ul style="list-style-type: none"> • España Italia servicios (de 5 euros a 35)

Fuente: elaboración propia

4.4 Consumo

Hay esta elevada diferencia de precio entre una red y otra, porqué los africanos son nuevos en el mercado, y porque las mismas chicas no

tienen un nivel de educación elevado, que les permitan entender cuál es el verdadero valor del dinero. Las chicas se dedican a preguntar al cliente, únicamente lo que el proxeneta les manda, son servicios más barato es verdad, pero son servicios aún más arriesgados a nivel médico, porque el bajo nivel de educación tampoco les permite saber que es y que deberían usar precauciones, y efectuar controles de sanidad frecuentes. Las chicas del sur de África a la vez aceptan a todos los clientes que se les proponen sin realizar ningún tipo de filtro, ellas saben más o menos en media con cuántos hombres tienen que estar para cumplir con su día de trabajo. Las cifras son realmente altas, tras hablar con ellas algunas advierten que cuantos más hombres mejor, porque el proxeneta si no vuelven con una determinada cantidad de dinero al día, les pega. Por lo tanto, un mínimo de 15 hombres por noches más o menos, realizando no solamente un servicio mínimo porque si no esto nos les lleva a gran cantidad de dinero al final del día/noche. Las chicas del este de Europa son más expertas porque lleva más años en las calles, y tienen también la facultad de decidir con que cliente irse y con cual no. No obstante, los ejemplos prácticos que hemos propuesto, y las diferentes sombras que el argumento en sí realmente oculta, podemos resumir diciendo que este índice, aquello del proxenetismo explotación y trata, es indiscutiblemente ilegal en nuestros países.

La otra categoría que hemos comparado, ha sido aquella del consumo. Eso es un tema muy importante, porque como hemos destacado antes, estamos ante dos países que cuentan con un índice altísimo de consumo, entonces ya podemos destacar que hay también tanta oferta, porque es relativamente alta la demanda relativa a la actividad de la prostitución. El perfil del consumidor que hemos podido comparar en ambos países, es prácticamente lo mismo o sea hombres de variadas las edades, hasta muy mayores. Los hombres que acuden a las calles para el consumo, no tienen un perfil sociodemográfico concreto porque pertenecen a diferentes clases sociales, y tienen distintos niveles formativos y diferentes situaciones afectivas y familiares. Es preciso reflexionar acerca de que el cliente-usuario de prostitución no es un enfermo psiquiátrico, quizás hasta lleve una vida decorosa y sea considerado un buen ciudadano, siendo generalmente un hombre común que está entre nosotros. También hay un

gran consumo debido a que los clientes, los usuarios de prostitución, siguen siendo los más guardados e invisibilizados y esto les permite mantener su estatus no obstante realicen estas actividades. Otra cuestión relativa al consumidor, es que en las zonas donde no es necesario disponer de coche para realizar la actividad sexual se dirigen también menores que quieren consumir el servicio. Ante esta situación son las mismas chicas aquellas que deciden si aceptar o no y prestar el servicio. Destacamos algo curioso, o sea que los consumidores con edad más avanzadas, son aquellos que van en búsqueda de un precio muy bajo, y están dispuestos a ir preguntado a todas las chicas de la zona con tal de gastar lo que tienen pensado y no contratar con ellas, esto porque en la mayoría de los casos van en búsqueda de una amiga con la que charlar o simplemente quieren compañía.

El último indicador ahí destacado en nuestra tabla es la prostitución de menores, el marco normativo lo declara como *ilegal*, aunque en ambos países hay un alto y elevado número de chicas menores de edad que son explotadas. Lo más llamativo es que en el caso de las chicas africanas, las mismas no saben cuántos años tienen por lo tanto hasta a la hora de registrarlas y crearles la documentación, hay mucha dificultad. Entonces esto no ayuda precisamente a poder luchar tampoco contra este fenómeno.

5. Dimensión social

Dentro de la sociedad debemos de contar con el hecho que podemos encontrarnos principalmente con dos tipos de visiones por parte de la población, en relación con la prostitución y el desarrollo de esta actividad.

Dependiendo de los puntos de vista de cada uno y del grado de información que la persona tiene al respecto, podemos encontrarnos: por un lado, con quien la considera como una actividad laboral semejante a muchas otras, cuestión que no le provoca la mínima preocupación, por lo tanto, se queda como un juicio sin más. Pero, por otra parte, encontramos personas que, a la hora de hablar de este argumento, lo rechazan completamente dado que consideran que la prostitución no puede ser valorada como cualquier otra actividad laboral, y juzgan lo misma sin conocer lo que esta actividad oculta, o lo que esta actividad desarrolla y provoca realmente dentro de

nuestra sociedad. Por lo tanto, este factor resulta ser extremadamente importante a la hora de explicar probablemente posibles semejanzas y no entre el caso español y el caso italiano.

Gracias a un estudio realizado por parte de World Values Survey, contamos unos datos muy destacables para la investigación. Contamos con un 45'7% de personas en Italia que no justifican la actividad de la prostitución, mientras que por otro lado nos enfrentamos con un 19'5% en de personas que no la justifican en España. Esto explica que, no obstante, en Italia haya una legislación de tipo legal, hay por otro lado una población que en gran parte rechaza esta actividad y no la justifica. Lo más llamativo es que el caso español que cuenta con una actividad regulada de forma confusa, cuente con un porcentaje que es la mitad de aquello que presenta el caso italiano. Muchos pueden ser los factores que determinan estos resultados, pero podríamos destacar en primer lugar la presión de la Iglesia católica y la presencia del Vaticano en la península italiana.

El mismo papa actual, se expresó estos últimos meses definiendo la actividad de la prostitución como: una tortura hacia las mujeres. Por lo tanto, considerando que, hasta una figura tan importante en Italia, se expresa de esta forma lleva a pensar que el tema en sí de la prostitución probablemente en Italia se gestiona de forma más distante y cerrada. Por otro lado, la sociedad española acoge esta situación con otra actitud, más abierta y probablemente con tendencia al ayudar y reinsertar quien acaba en la trata.

5.1 Caso italiano

Después de haber realizado nuestra investigación podemos ver como los dos países presentan una legislación similar, no obstante sean diferentes las políticas públicas que implementan en los dos casos. En el caso italiano nos enfrentamos con unas instituciones que se alejan completamente de este tema y de su regulación en sí, aunque la actividad en sí se defina como legal. Las organizaciones humanitarias son aquellas que realmente actúan para salvar las chicas de las calles, pero en el momento en el que es necesaria la ayuda de la policía o de la parte jurídica el proceso se bloquea de forma inmediata, porque es inexistente la colaboración entre las

varias entidades competentes y hay un real desconocimiento de cómo aplicar las normativas y las políticas públicas. Esto es un déficit muy grande que tiene Italia, y debería de luchar por hacer que la actividad se regule de la mejor forma posible, y para que las denuncias que las chicas realizan sean efectivas. El nudo de la cuestión cuenta con el hecho que hemos visto por qué el déficit mayor suele estar presente con respecto a la policía: por un lado, por la desinformación que hay sobre el tema donde no saben cómo actuar caso por caso. Pero la dificultad más grande aparece en el momento en el que llegas a saber que la misma policía italiana está involucrada dentro de las mafias de trata de blancas, dada las tantas ganancias que lleva esta actividad callejera, o que por otro lado se trata simplemente de son los policías los mejores clientes con el que se enfrentan las mujeres. En Italia las mismas chicas con las que pude hablar retransmitían lo mismo, o sea el hecho que la policía consumaba a menudo el servicio, junto a funcionarios locales y a veces políticos, y que ninguno realmente en el acto tenía dificultad de declarar cuál era su oficio.

Toda esta dinámica, o sea que la policía este tan involucrada en esta situación, lleva a que los tramites y toda la burocracia tanto para ayudar las chicas o para luchar contra la mafia, se pare. Entonces como afirmábamos antes es muy difícil que en Italia las chicas salgan de la trata de blanca o que vengán tuteladas de inmediato, porque las organizaciones humanitarias no pueden trabajar solas, no cuentan con todos los medios necesarios para poder sobretodo protegerlas. Entonces también la última parte del ciclo o sea que salgan de la trata y que se les ofrezca la posibilidad de reinsertarse en la sociedad resulta extremadamente limitada y difícil. Vite Transformate no obstante lleve años trabajando en la zona de Bologna, no consigue establecer lazos con la policía ni ofreciéndole ellos la traducción. Uno de los casos más difíciles que se nos ha presentado en diciembre 2017 ha sido en Bologna, estaba ahí presente. Han rescatado una chica de la calle, Trust, nigeriana la cual venía violada continuamente por su proxeneta y decidió con la ayuda de VT de denunciarle e intentar salir de la trata definitivamente. En el momento en el que se dirigieron a comisaría e hicieron todos los papeles de la denuncia, en teoría la misma policía debía de buscar una casa de protección para Trust y llevarla en otra parte de Italia

para alejarla. No fue posible porque ellos no sabían cómo actuar e dijeron a la organización que debían encargarse ellos de todo porque si no lo único que habrían podido hacer era de colocarla en una estructura con los refugiados donde era muy probable que habría sufrido más abusos. Tras este panorama las organizadoras no podían permitir que Trust sufriera más maltratos, por lo tanto, en casos como estos y extremos se pusieron en peligro ellas también porque tuvieron que llevarla a su propio domicilio familiar y protegerla hasta que la policía les llamará para más novedades. Fue una situación realmente difícil de gestionar porque la directora y las colaboradoras viven con familia y meter en peligro a todos tiene un gran riesgo. Pasaron quince días antes de que llegara una llamada donde se comunicaba que la misma organización podría haber llevado la chica en una casa de protección en Milán para empezar su salida de la trata. Esta situación demuestra realmente que la policía no conoce los procedimientos y ni sabe actuar de forma inmediata, y que es impensable tener una persona de forma ilegal en un domicilio familiar, sobre todo con los peligros de que los proxenetas lleguen de un momento a otro hacia ella. Es una clara demostración de cómo se gestiona esta actividad en Italia, y lo que hemos reflejado en este apartado es la causa que hemos detectado tras años de análisis, o sea que el mal funcionamiento de las políticas públicas en Italia depende del desconocimiento de los tramites y del tema a nivel burocrático y de la demasiada involucración de las instituciones en la mafia de trata de blancas. No obstante, aparentemente contamos con una legislación clara, hay un desconocimiento de los trámites y nos enfrentamos hacia un consumidor que tiene la tendencia a no confesar que consuma esta actividad sexual. Destacamos que las mismas organizaciones internacionales confesaron que tienen mucho que aprender en este ámbito de sus vecinos españoles, que están más actualizados.

Esta es la causa que hemos detectado tras años de análisis, el mal funcionamiento de las políticas públicas en Italia depende del desconocimiento de los tramites y del tema a nivel burocrático y demasiada involucración de las instituciones en la mafia de trata de blancas. No obstante, aparentemente contamos con una legislación clara, hay un desconocimiento de los trámites alto y nos enfrentamos hacia un

consumidor que tiene la tendencia a no confesar que consuma esta actividad sexual. Destacamos que las mismas organizaciones internacionales confesaron que tienen mucho que aprender en este ámbito de sus vecinos españoles, que están más actualizados.

5.2 Caso español

Con respecto al caso español, podemos afirmar que tenemos por delante una situación ben diferente respecto al caso italiano. Las políticas públicas implementada parecen ser más eficientes que las italianas, estamos hablando de que las instituciones están realmente mucho más involucradas con esta actividad, pero siempre con el objetivo final de ayudar a las chicas víctimas de trata y hacia la lucha contra la explotación. La observación de campo, mostró como hay una directa colaboración entre la policía y las organizaciones humanitarias, y esto lleva unos resultados realmente sorprendentes. La policía es consciente de los pasos que debe de cumplir y de la ayuda que debe de proporcionar para protegerlas y ayudarlas a salir de la trata y empezar una nueva vida y un nuevo proceso de integración. Los mismos policías llaman por móvil a la organización en el momento en el que se les presenta un caso que tenga que ver con esto en la comisaria, esto porque es mejor que el primer trato con ellas lo tengan trabajadores sociales y psicólogos dado que suelen llegar asustadas, por lo tanto, ese primer paso solamente con los policías podría pararles y echarles para atrás. De hecho, el primer coloquio que realizan los policías con las chicas que mayoritariamente denuncia, es en presencia de las organizaciones que les ofrecen también traductor y les ayudan en contar los hechos que muchas veces tienen tramas difíciles de entender. Esto hemos podido ver que no funciona solamente a nivel local, sino que a nivel nacional donde hay una red y un sector especializado de la policía que trabaja en todo el territorio español colaborando. Su punto de fuerza podríamos decir directamente que sea la colaboración entre las diferentes entidades estatales y organizaciones internacionales. Eso lleva a un mayor desmantelamiento de redes de mafias de trata de blancas, y también a un número muy elevado de chicas que ya pudieron empezar una vida nueva. La policía acompaña a los trabajadores sociales y la

organización en lugares donde puede que haya peligro, esto genera también que realmente las dos partes trabajen y se respalden en el momento en el que haga falta.

Es relevante para nuestra investigación destacar entonces que, no obstante, haya este buen funcionamiento de las políticas públicas en España, contamos con una legislación algo confusa pero que probablemente tiene su personal informado y atentos en su trabajo. Contamos con un consumidor que es el primero en Europa, y que con facilidad admite que hace uso habitual de esta actividad sexual, y no obstante haya una alta demanda, hay una menor oferta de prostitutas callejeras respecto a Italia.

6. Resultados

Como pudimos ver a lo largo de nuestra investigación hemos presentados dos casos por un lado el caso italiano y por el otro lado el caso español, los cuales han sido analizado con profundidad gracias a la estrategia y a las metodologías aplicadas.

Hemos contado en primer lugar con nuestra pregunta de investigación, o sea: *¿Porqué las políticas públicas hacia las prostitutas que ejercen en la calle, es distinta entre España e Italia no obstante tengan una legislación similar?* Tras nuestro análisis y nuestra investigación hemos en primer lugar realmente analizado si España e Italia contaban con una legislación realmente similar, y hemos desglosado la actividad de la prostitución en sí, para efectivamente demostrar caso por caso en que se parecen y en que difieren. A nivel de normativa entonces pudimos extraer que hay una definición de la actividad aparentemente diferente, el caso italiano como legal mientras que el caso español se define como alegal. Esto ha sido el primer paso que hemos realizado, tras esto hemos destacado las diferentes componentes de la actividad para poder comparar si tanto en uno como en el otro los dos países aplicaban la misma normativa. Efectivamente fue así en el sentido que tanto la oferta cómo la demanda tanto en Italia como en España a nivel de legislación se define de la misma forma. Hasta este punto entonces nuestros resultados han coincidido, pero se ha demostrado una diferencia efectiva a la hora de hablar de la implementación

de las políticas públicas, donde hay diferencias entre un caso y otro. Hemos analizado a través de ejemplos prácticos porque difieren las políticas públicas no obstante tengan una legislación similar, y pudimos extraer tras los resultados que hemos obtenido que en España hay un mayor conocimiento de las políticas públicas a implantar y de los procedimientos a seguir, y una mayor colaboración entre entidades que se dedican a esta actividad, el todo acompañado por una sociedad más abierta hacia este tema, que lo justifica y que se nota que está más al corriente de cómo funciona la actividad. Por otro lado, hemos extraído una situación diferente en el caso italiano, donde hay una escasa colaboración entre entidades y un mayor desconocimiento de las políticas públicas a aplicar para esta actividad por parte de la policía, y además a todo esto añadimos una sociedad que está mucho más cerrada hacia el tema y que no justifica la misma actividad. Por lo tanto, hemos podido contestar a nuestra pregunta de investigación, donde los resultados han confirmado el hecho que los dos casos tiene una legislación similar, pero que la actividad en si se desarrolla de forma diferente y al desarrollarse de forma diferente también lleva a que las políticas públicas implantadas sean diferentes. Hemos proporcionado ejemplos prácticos con el fin de llegar a unos resultados concretos, con el fin sobretodo que el lector entendiera cómo funciona la actividad de la prostitución de cerca tanto en España como en Italia.

7. Conclusiones

Podemos finalizar nuestra investigación tras haber realizado un recorrido amplio del tema, algo estrictamente necesario siendo la actividad de la prostitución bastante desconocida. Hemos enfocado la investigación hacia la prostitución callejera y hemos dedicado una atención particular al tema bajo diferentes aspectos y bajo diferentes áreas de investigación, dado que nuestro análisis ha sido realizado tanto en España como en Italia y en menor parte en Marruecos. Es posible ver cómo hasta el análisis bibliográfico trata el argumento desde diferentes puntos de vista: cómo una venta, una explotación sexual, una violencia de género o una simple actividad laboral, cuestión que nos ha introducido el tema a nivel

académico. Uno de los aspectos que realmente se descuida es el hecho que no hay conciencia de que dentro de la actividad de la prostitución hay más cuestiones ligadas a ella: hay por un lado una oferta, una demanda, una explotación de las víctimas, y en muchos casos nos olvidamos de hablar de prostitución de menores. Por lo tanto, con el análisis hemos hecho hincapié en este aspecto o sea aquello de explicar y profundizar estos aspectos tan ligados a ella comparándoles en los dos países que han sido fuente del análisis y de la observación participante como Italia y España. No obstante el caso italiano y el caso español presentan una legislación similar, es posible ver cómo cada estado desarrolla cómo mejor cree la actividad en sí, esto porque dentro de la Unión Europea no se adopta una legislación común respecto a la actividad de la prostitución.

El análisis se enfocó hacia esto o sea demostrar cómo estos dos estados desarrollan la actividad y en que difieren. Finalmente concluir entonces destacando que la implantación de las políticas públicas es diferente y la explicación depende de cómo las entidades que deberían de aplicarla realizan la labor en su propio país. Por un lado, nos encontramos con un estado más preparado que es España, frente a Italia que aún presenta unas debilidades que hacen que todo el mecanismo funcione de forma regular y con unos tiempos mucho más lentos que en España. Estos mecanismos llevan claramente a que en España haya más chicas que consiguen salir de la trata de blancas y empiezan una reinserción en la sociedad, debido al mismo hecho que la sociedad está más preparada a esto. En Italia contamos con una situación diferente, donde las chicas son menos protegidas y si no fuera por la ayuda que les confieren las organizaciones internacionales estaría la mayoría en una situación de peligro constante. Hemos extraído de nuestra investigación, que en Italia que se trata de un desconocimiento de los pasos para implantar de las políticas públicas y de la escasa colaboración entre entidades. Esto genera que los procesos de integración por lo tanto son mucho más difíciles de llevar a cabo y también resulta ser más complicado dada la inexistente colaboración desmantelar las redes de explotación sexual. Otro factor que ha sido relevante a la hora de analizar ha sido el estar en dos estados distintos y por lo tanto estar ante dos sociedades diferentes, con una abertura en España más amplia pero mucho

más cerrada en Italia. Todo esto ha sido analizado gracias a la ayuda de la observación participante que ha hecho que se podían ver detalles más ocultos y situaciones en la vida de todos los días relacionadas con esto, ha permitido la realización de un análisis más realístico que fue la clave para realmente darnos una respuesta a nuestra pregunta de investigación.

Concluyendo deberíamos de pensar en la prostitución como algo que existe en nuestras sociedades y hay que convivir con ella, y por eso hay que implantar políticas públicas que somos conscientes que podemos poner en marcha, pero sobre todo hacer que el personal y la sociedad estén informados sobre esta actividad, debemos de promover mecanismos para desmantelar las redes y hacer que se acabe con la prostitución callejera forzada y sin ningún tipo de regulación.

8. Bibliografía y Otras fuentes

- ARAGÓN, V (2015): *Consumir mujeres: prostitución, sociedad patriarcal y modelos discursivos en perspectiva sociológica*. Revistas Universidad de León. No 10, 2015 - pp. 306-330
- BANGER, A (1905): *Criminalité et Condition Economique*. Amsterdam. G.P Tierie Editeur.
- CORBERA, C. (2008). Políticas Legislativas Internacionales sobre Prostitución.
- GREEN, S (2016): *What counts as Prostitution?* Bergen Journal of Criminal Law and Justice. Volume 4, Issue 1, 2016, pp. 184-202
- KAWULICH, B (2005): *La observación participante como método de recolección de datos*. No. 2, Art. 43 Vol 6
- MARSHALL, C (1989): *Designing qualitative research*. Newbury Park, CA.
- MIRANDA, A (2015): *Europa en lucha contra el trafico de personas y la prostitución*. Revista sobre situaciones de riesgo social. Nº. 17, 2010, págs. 19-20. (web consultada en Dialnet 16 de Abril de 2017)
- MOEN, OM (2012): Is prostitution harmful? *Journal of Medical Ethics* 2014; **40:73-81**.

NOLEN, D (2006): “El método comparativo”, Ciudad política,

O’CONONELL, Julia (2006): Power, Consent and Freedom, pp.1,18

PEDERNERA, L (2015): *Prostitution from the Perspective of Demand: Declarative Moorings for Conceptualization.*

PETHERSON, G (2000): *El prisma de la prostitución.* University de la Laguna. Vol. 5, No. 5

PHOENIX, J (2009): *Prostitution problematizing the situation.* Melbourne: Pearson Higher Education AU

RUBIO, A. (2008). *La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista*

<http://cnnespanol.cnn.com/2011/03/30/la-batalla-contra-la-trata-sexual-suecia-contra-dinamarca/> (consultada el 17 de abril de 2018)

https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/41044/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y (consultado el 3 de abril de 2018)

<http://www.child-hood.com/index.php?id=530> (consultado el 4 de Mayo de 2018)

<http://www.elmundo.es/television/2017/04/26/59007c6ae2704e48708b462b.html>

<http://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/7845621/09/16/Las-cifras-de-la-explotacion-sexual-en-Espana-40000-mujeres-la-sufren-.html#> (consultado el 5 de Mayo de 2018).

<http://nuso.org/articulo/la-prostitucion-debates-politicos-y-eticos/> (consultado el 20 de Mayo de 2018)

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari7-2010 (consultado el 5 de Junio de 2018).

https://gepibbalears.files.wordpress.com/2012/03/ud_07-marco-legislativo-sobre-prostitucic3b3n2.pdf (consultado el 16 de junio de 2018).

<http://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp> (consultado el 16 de junio).

